



Córdoba, 14 AGO 2018

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N.º 996/2013; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha propuesto la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por dos representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados;

Que en consecuencia es necesario designar dos representantes por esta Facultad para la integración de dicha Comisión.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a las profesoras **GREGORIO, LILIAN ANDREA** (Leg Nº: 37590 - DNI Nº: 22953667) y a **MERCADO, ROXANA SANDRA** (Leg Nº: 31767 - DNI Nº: 17544639) como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC correspondiente al período 2018/2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°



575

Firma manuscrita y sello rectangular de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. El sello contiene el texto: MGTER. MARÍA INÉS PERALTA DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.